



Procedimiento para el servicio de análisis clínicos		
Código: P-FQUI-LAC-08	Revisión:06	Página: 1 de 10
Fecha de emisión: 9 de mayo de 2018		Fecha de modificación: 23 de febrero de 2024

1. OBJETIVO

Procesar las muestras biológicas para los análisis clínicos de las pruebas solicitadas por los usuarios.

2. ALCANCE

Aplica para el procesamiento de las muestras biológicas de los usuarios que acuden al Laboratorio de Análisis Clínicos de Servicio a la Comunidad de la Facultad de Química y el cubículo de toma de muestras módulo Fénix.

3. GLOSARIO

3.1.- SIGLAS

MCD: Matriz Comunidad (se indica en la orden de trabajo).

FCD: Fénix Comunidad

INAPAM: Instituto Nacional de las personas adultas mayores.

LACSC: Laboratorio de Análisis Clínicos de Servicio a la Comunidad

MUY: Matriz Universidad derechohabientes de la UADY que acuden al LACSC para la toma y recepción de sus muestras (se indica en la orden de trabajo).

FUY: Fénix UADY derechohabientes de la UADY que acuden el cubículo de toma de muestras módulo Fénix.

UADY: Universidad Autónoma de Yucatán.

3.2.- DEFINICIONES

Condiciones necesarias: Condiciones que deben presentar el paciente para la toma de muestra. Depende de las políticas presentadas en el procedimiento para la toma de la muestra y en los instructivos de cada área.

Hemoderivados o derivados sanguíneos: Elementos obtenidos a través de la sangre al someterla a algún tipo procesamiento.

Hoja de Trabajo: formatos en los cuales se registran los datos del paciente y los resultados obtenidos de los análisis realizados. Existen hojas de trabajo por cada área del laboratorio.

Laboratorio subcontratado o de referencia: Laboratorio(os) que realiza un servicio de referencia.

Material de recolección: Contenedor en el cuál se encuentra la muestra previa al análisis.

Muestra biológica: Parte anatómica o fracción órganos o tejido, excreciones o secreciones obtenidas de un ser humano o animal vivo o muerto para su análisis.





UADY

UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE YUCATÁN



FACULTAD DE QUÍMICA

Procedimiento para el servicio de análisis clínicos		
Código: P-FQUI-LAC-08	Revisión:06	Página: 2 de 10
Fecha de emisión: 9 de mayo de 2018		Fecha de modificación: 23 de febrero de 2024

Muestra remitida: Es la muestra que entrega algún usuario para procesar algún estudio y se indicará de manera escrita en la orden de trabajo.

Orden de trabajo/Solicitud de pago: Formato en el cuál se asigna un número para identificar la muestra (o muestras) del usuario y que presenta las pruebas que se le van a realizar.

Pruebas de Hemostasia Primaria: Son aquellas pruebas que se realizan en el cubículo de toma de muestras tales como el tiempo de sangrado y, tiempo de coagulación.

Responsable sanitario: Persona encarga de vigilar y mantener el buen funcionamiento de la recepción, toma, conservación, transporte y procesamiento de muestras dentro y fuera del laboratorio.

Sangre: Tejido Hemático con todos sus elementos.

Servicios de referencia: Realización de análisis clínicos por un laboratorio a solicitud de otro laboratorio.

Software de laboratorio: Sistema computacional utilizado para registrar los datos del usuario y los estudios que le solicitan.

Usuario: Cualquier persona que acuda al laboratorio para solicitar algún análisis clínico.

4. POLÍTICAS

- 4.1 Todos los usuarios particulares y derechohabientes de la UADY deberán tener las condiciones adecuadas para la realización de los análisis.
Nota: En el caso de derechohabientes presentar su pase firmado por el medico al LACSC (04768 UADY-FACULTAD DE QUIMICA).
- 4.2 Para la toma de cultivos microbiológicos el usuario deberá acudir de acuerdo a lo siguiente:
- Urocultivo, coprocultivo, cultivo de expectoración: Módulo fénix y LACSC.
 - Exudado faríngeo y nasal: Módulo fénix y LACSC.
 - Exudado vaginal, cultivo micológico, exudado uretral, cultivo de lesión y espermocultivo: LACSC.
- 4.3 El químico podrá consultar el **Instructivo de condiciones y procedimiento para la toma de muestras biológicas en el laboratorio de análisis clínicos I-FQUI-LAC-01** en el LACSC.
Nota: En caso que sea un estudio subrogado se deberá consultar los manuales de los laboratorios de referencia para conocer el tipo de muestra utilizada (suero, plasma, sangre total, orina, cálculos y heces fecales) y el volumen requerido.
- 4.4 Para el transporte de muestras biológicas del Módulo Fénix al LACSC, los contenedores deberán:
- Ser utilizados exclusivamente para el transporte de las muestras.
 - Presentar los correctos señalamientos para indicar riesgo biológico.
 - Ser trasladados en un vehículo oficial, adecuadamente identificado (escudo de la universidad y nombre de la facultad).
- 4.5 Para el análisis de las muestras se deberá, seguir lo establecido en el instructivo de cada área del LACSC.



Campus de Ciencias
de la Salud



Calle 43 s/n x 96 Paseo de las Fuentes y 40
Col. Inalámbrica. Mérida, Yucatán, México



Tel. 9999 22.57.11, 9999 22.57.16, ext. 38109
www.quimica.uady.mx



F-FQUI-ASGC-01/REV:00



Procedimiento para el servicio de análisis clínicos		
Código: P-FQUI-LAC-08	Revisión:06	Página: 3 de 10
Fecha de emisión: 9 de mayo de 2018		Fecha de modificación: 23 de febrero de 2024

- 4.6 Para el desecho de las muestras biológicas, consultar el **Instructivo para el manejo de residuos peligrosos biológicos infecciosos (RPBI) I-FQUI-LAC-10**.
- 4.7 El responsable sanitario y/o químico asignado deberá cotejar todo resultado reportado en el software con las hojas de trabajo de cada área, verificar/validar todo resultado para entregar a los usuarios vía WhatsApp, correo electrónico o de forma impresa y notificar en caso de alguna corrección en el informe final al responsable del análisis para su posterior revisión.
- 4.8 El LACSC por confidencialidad, no revelará, proporcionará o transmitirá ningún tipo de información personal del usuario relacionado con los resultados de los análisis realizados, excepto cuando esta información sea solicitada por una autoridad competente.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

No. Tarea	Nombre de la tarea	Responsable	Descripción de la actividad
T1	Recibir la solicitud de análisis	Área de recepción	<p>1.1 Elabora la orden de trabajo/solicitud de pago F-FQUI-LAC-04 con base a la solicitud de los análisis clínicos, por el usuario. Solicitar al usuario una identificación con fotografía. Nota 1: Cuando aplique, se le informa el costo del servicio al usuario particular de acuerdo al <i>Catálogo de precios vigente</i>.</p> <p>1.2 Informa al usuario cuando se le entregará sus estudios (fecha y hora).</p> <p>1.3 Pregunta si cumple las condiciones necesarias para la realización de los estudios que se pueden consultar en el Instructivo de condiciones para la toma de muestras a usuarios I-FQUI-LAC-13.</p> <p>1.4 Captura los datos del paciente en el software de laboratorio.</p> <p>1.5 Las muestras biológicas (Heces fecales, cálculos, orinas, esperma, esputo, etc.), después de recepcionarlas se etiquetarán con los datos generales del usuario (apellido, nombre, fecha).</p> <p>1.6 Genera la orden de trabajo/solicitud de pago F-FQUI-LAC-04 de los análisis a efectuar al usuario de Comunidad o derechohabiente de la UADY que traiga pase de pago parcial y/o solicite prueba adicional.</p> <p>1.7 Se le notifica al responsable de cobro del pago de los estudios del usuario.</p>





UADY

UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE YUCATÁN



FACULTAD DE QUÍMICA

Procedimiento para el servicio de análisis clínicos		
Código: P-FQUI-LAC-08	Revisión:06	Página: 4 de 10
Fecha de emisión: 9 de mayo de 2018	Fecha de modificación: 23 de febrero de 2024	

			<p>Nota 1: Para derechohabiente UADY, que cubre el pago del servicio del 100% no aplica el 1.6 y 1.7</p> <p>Nota 2: Se especifica en la orden de trabajo/solicitud de pago F-FQUI-LAC-04 si tiene pago parcial, así como los descuentos establecidos en la política de descuentos, autorizadas por el Director de la Facultad de Química.</p> <p>Nota 3: En el caso de que el usuario solicite Constancia de Análisis Clínicos F-FQUI-LAC-33, se le proporcionará al terminar la toma de muestra.</p> <p>1.8 Entrega la orden de trabajo/solicitud de pago F-FQUI-LAC-04 al químico asignado para la toma de muestra.</p>
T2	Toma de muestra	Químico	<p>2.1 Verifica la orden de trabajo/solicitud de pago F-FQUI-LAC-04 para saber el tipo de muestra a obtener y los análisis que se realizarán al usuario.</p> <p>2.2 Verifica los datos y las condiciones del usuario a través de la encuesta establecida en la orden de trabajo/solicitud de pago F-FQUI-LAC-04, en el formato para Examen toxicológico F-FQUI-LAC-95 o en el cuestionario de toma de muestra para cultivos F-FQUI-LAC-87, interrogándolo para que confirme si cumple con las condiciones necesarias conforme al examen a realizar y el motivo de la solicitud de los estudios por parte del médico.</p> <p>2.3 Toma la muestra según lo indicado en el Instructivo de condiciones y procedimiento para la toma de muestras biológicas en el laboratorio de análisis clínicos I-FQUI-LAC-01.</p> <p>Nota: Durante el periodo establecido se deberá entregar al usuario la Encuesta de satisfacción F-FQUI-LAC-10.</p> <p>2.4 Entrega la muestra biológica al área específica para su posterior análisis.</p>
T3	Conservación y envío de la muestra biológica	Químico	<p>3.1 Separa la cantidad e identifica el tipo de muestra biológica para su posterior análisis en el LACSC o envío al laboratorio subcontratado (de referencia).</p> <p>3.2 Refrigerera, congela o mantiene a temperatura ambiente la muestra, según el estudio solicitado.</p> <p>Nota 1: En caso de envío a un laboratorio de referencia, se procede a conservar la muestra según se indica en la Guía de Referencia de Pruebas (Carpermor) (Externo), Biomédicos de Mérida. Laboratorio de Análisis Clínicos (Externo), Catálogo de estudios. Laboratorios Clínicos de Mérida (Externo), Catálogo de Servicios Orthin Laboratorio (Externo).</p> <p>Nota 2: En caso de no realizarse el análisis de la muestra biológica en ese día, se procede a su conservación, hasta el momento del análisis según lo establecido en los instructivos de cada área.</p> <p>3.3 Entrega la requisición de envío del laboratorio subcontratado al Químico responsable del envío de las muestras biológicas.</p> <p>3.4 Coloca en un contenedor adecuado la muestra biológica, anexando la orden de envío para el laboratorio subcontratado.</p>



Campus de Ciencias
de la Salud



Calle 43 s/n x 96 Paseo de las Fuentes y 40
Col. Inalámbrica. Mérida, Yucatán, México



Tel. 9999 22.57.11, 9999 22.57.16, ext. 38109
www.quimica.uady.mx



F-FQUI-ASGC-01/REV:00



UADY

UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE YUCATÁN



FACULTAD DE QUÍMICA

Procedimiento para el servicio de análisis clínicos		
Código: P-FQUI-LAC-08	Revisión:06	Página: 5 de 10
Fecha de emisión: 9 de mayo de 2018	Fecha de modificación: 23 de febrero de 2024	

			<p>3.5 Se llena el formato de entrega de muestras para laboratorios subrogados F-FQUI-LAC-106.</p> <p>3.6 Entrega el contenedor al diligenciero del servicio de paquetería o de la Facultad, el cual coloca su nombre en el formato de entrega de muestras para laboratorios subrogados F-FQUI-LAC-106.</p>
T4	Análisis de muestras biológicas	Químico responsable del área y/o suplente	<p>4.1 Enlista en la hoja de trabajo y/o formato de trabajo del área, los datos del usuario que apliquen, según el tipo de análisis que se realizará.</p> <p>a) Hematología y coagulación (Pruebas de hemostasia primaria F-FQUI-LAC-18, pruebas de hemostasia secundaria F-FQUI-LAC-35, Hematología F-FQUI-LAC-20, parámetros hematológicos F-FQUI-LAC-21 y citología F-FQUI-LAC-72).</p> <p>b) Inmunología y Pruebas Especiales Bitácora de inmunología y pruebas especiales F-FQUI-LAC-17 y lista de trabajo de inmunología y pruebas especiales F-FQUI-LAC-62).</p> <p>c) Bioquímica Clínica (Hoja de trabajo bioquímica clínica F-FQUI-LAC-32 e Informe de resultados de HbA1c F-FQUI-LAC-118).</p> <p>d) Uroanálisis y Coproanálisis (Espermatobioscopia F-FQUI-LAC-06, examen coprológico F-FQUI-LAC-07, Uroanálisis F-FQUI-LAC-09, Coproanálisis F-FQUI-LAC-14, búsqueda de parásitos F-FQUI-LAC-15, proteínas en orina/microalbuminuria F-FQUI-LAC-36, uroanálisis (análisis químico) F-FQUI-LAC-71 y formato para examen toxicológico F-FQUI-LAC-95).</p> <p>e) Microbiología (Bitácora de microbiología F-FQUI-LAC-49).</p> <p>4.2 Procesa los controles de calidad interno y externo propios del área de trabajo.</p> <p>4.3 Identifica la muestra biológica para el análisis, según el estudio a realizar, siguiendo la metodología descrita en los instructivos de cada área.</p> <p>4.4 Realiza el análisis de cada muestra de acuerdo a lo descrito en los instructivos de cada área.</p> <p>4.5 Captura y reporta los resultados del usuario al software de laboratorio.</p> <p>4.6 Aprueba los resultados de los usuarios.</p> <p><i>Nota 1: Posterior a la aprobación se deberán conservar las muestras biológicas (suero, plasma o sangre total), en un rango de temperatura entre 2° C y 8° C entre 24 y 48 hrs. En el refrigerador R6.</i></p> <p><i>Nota 2: Las muestras de orina para el examen toxicológico podrán ser resguardadas en el R6 por un mes cuando aplique.</i></p> <p>4.7 Firma el Formato de reporte de resultados establecido y entrega al área de recepción.</p>



Campus de Ciencias de la Salud



Calle 43 s/n x 96 Paseo de las Fuentes y 40 Col. Inalámbrica. Mérida, Yucatán, México



Tel. 9999 22.57.11, 9999 22.57.16, ext. 38109

www.quimica.uady.mx



F-FQUI-ASGC-01/REV:00



UADY

UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE YUCATÁN



FACULTAD DE QUÍMICA

Procedimiento para el servicio de análisis clínicos		
Código: P-FQUI-LAC-08	Revisión:06	Página: 6 de 10
Fecha de emisión: 9 de mayo de 2018		Fecha de modificación: 23 de febrero de 2024

			<p>a) Hematología y coagulación (Pruebas de hemostasia primaria F-FQUI-LAC-18, pruebas de hemostasia secundaria F-FQUI-LAC-35, Hematología F-FQUI-LAC-20, parámetros hematológicos F-FQUI-LAC-21 y citología F-FQUI-LAC-72).</p> <p>b) Inmunología y Pruebas Especiales (Bitácora de inmunología y pruebas especiales F-FQUI-LAC-17 y lista de trabajo de inmunología y pruebas especiales F-FQUI-LAC-62).</p> <p>c) Bioquímica Clínica (Informe final de Bioquímica Clínica F-FQUI-LAC-08 e Informe de resultados de HbA1c F-FQUI-LAC-118).</p> <p>d) Uroanálisis y Coproanálisis (Espermatobioscopía F-FQUI-LAC-06, examen coprológico F-FQUI-LAC-07, Uroanálisis F-FQUI-LAC-09, Coproanálisis F-FQUI-LAC-14, búsqueda de parásitos F-FQUI-LAC-15, proteínas en orina/microalbuminuria F-FQUI-LAC-36, uroanálisis (análisis químico) F-FQUI-LAC-71 y formato para examen toxicológico F-FQUI-LAC-95).</p> <p>e) Microbiología (Cultivos F-FQUI-LAC-11 y Bitácora de relación de los estudios entregados por el área de Microbiología F-FQUI-LAC-82).</p> <p>4.8 Llena la bitácora de uso diario y mantenimiento de los equipos utilizados.</p> <p>4.9 Realiza la estadística diaria de su área.</p>
T5	Entrega de resultados	Área de Recepción	<p>5.1 Envía y/o imprime los resultados de los usuarios, de acuerdo a los análisis recepcionados. Nota: En caso de que el responsable sanitario no se encuentre, se deberá seguir el orden de las Firmas autorizadas F-FQUI-LAC-70.</p> <p>5.2 Cuando el usuario solicita sus resultados impresos se colocan los resultados de los estudios dentro del sobre de cada usuario y se archiva alfabéticamente de acuerdo al primer apellido del usuario. Nota 1: En el caso del Módulo Fénix se envía y/o imprime los resultados de los usuarios, de acuerdo a los análisis recepcionados en la Bitácora de recepción Modulo Fénix F-QUI-LAC-89/REV03.</p> <p>5.3 Solicita la identificación o clave de empleado al usuario para la entrega de los resultados de sus análisis, en caso de que sean impresos. Nota 1: En el caso de que la persona que solicita los resultados impresos no sea el paciente, deberá mostrar una identificación con fotografía. Nota 2: Los resultados de los estudios prenupciales y exámenes toxicológicos llevarán una fotografía del usuario sellada con el logo del laboratorio; por lo cual deberán ser entregados en una carpeta membretada con el logo de la Facultad de Química.</p>



Campus de Ciencias de la Salud



Calle 43 s/n x 96 Paseo de las Fuentes y 40 Col. Inalámbrica. Mérida, Yucatán, México



Tel. 9999 22.57.11, 9999 22.57.16, ext. 38109

www.quimica.uady.mx



F-FQUI-ASGC-01/REV:00



UADY

UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE YUCATÁN



FACULTAD DE QUÍMICA

Procedimiento para el servicio de análisis clínicos		
Código: P-FQUI-LAC-08	Revisión:06	Página: 7 de 10
Fecha de emisión: 9 de mayo de 2018	Fecha de modificación: 23 de febrero de 2024	

		<p>Nota 3: Al entregar los resultados por vía WhatsApp, correo electrónico el personal de recepción deberá sellar la orden y para los resultados que fueron solicitados impresos se deberá anotar el número de identificación que presenta el usuario en la orden de trabajo, de igual manera se le solicitara al usuario que ponga su nombre y apellido.</p> <p>Nota 4: En caso de tratarse de pacientes que tengan anticuerpos de VIH, reacciones luéticas, examen toxicológico y/o pruebas de embarazo la entrega se realizara únicamente de manera personal; si se tratara de un menor de edad el tutor será quien los recoja.</p> <p>5.4 Sella de entregado la orden de trabajo/solicitud de pago F-FQUI-LAC-04.</p> <p>Nota: El tiempo de vigencia para recoger los resultados por el usuario es de un mes, en caso de no recogerse los análisis, estos se archivarán por un año.</p>
--	--	--

6. CONTROL DE REGISTROS

Código	Nombre del registro	Lugar de almacenamiento	Responsable de su protección	Tiempo de retención	Disposición de los registros
N/A	Requisición de envío del laboratorio subcontratado	Área de Recepción	Responsable de recepción	1 año	Archivo muerto
I-FQUI-LAC-01	Instructivo de condiciones y procedimiento para la toma de muestras biológicas en el laboratorio de análisis clínicos	Área de Trabajo	Responsable del área	1 año	Archivo muerto
F-FQUI-LAC-04	Orden de trabajo/solicitud de pago	Área de Recepción	Responsable de recepción	3 meses	Archivo muerto
F-FQUI-LAC-06	Espermatobioscopía	Área de Trabajo	Responsable del área	1 año	Archivo muerto
F-FQUI-LAC-07	Examen Coprológico	Área de Trabajo	Responsable del área	1 año	Archivo muerto
F-FQUI-LAC-08	Informe final de Bioquímica Clínica	Área de Trabajo	Responsable del área	1 año	Archivo muerto
F-FQUI-LAC-09	Uroanálisis	Área de Trabajo	Responsable del área	1 año	Archivo muerto
F-FQUI-LAC-10	Encuesta de satisfacción	Área de recepción	Responsable de las encuestas	1 año	Archivo Muerto
F-FQUI-LAC-11	Cultivos	Área de trabajo	Responsable de área	1 año	Archivo muerto
F-FQUI-LAC-14	Coproanálisis	Área de trabajo	Responsable de área	1 año	Archivo muerto
F-FQUI-LAC-15	Búsqueda de Parásitos	Área de Trabajo	Responsable del área	1 año	Archivo muerto





UADY

UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE YUCATÁN



FACULTAD DE QUÍMICA

Procedimiento para el servicio de análisis clínicos		
Código: P-FQUI-LAC-08	Revisión:06	Página: 8 de 10
Fecha de emisión: 9 de mayo de 2018	Fecha de modificación: 23 de febrero de 2024	

F-FQUI-LAC-17	Bitácora de Inmunología y Pruebas Especiales	Área de trabajo	Responsable de área	1 año	Archivo muerto
F-FQUI-LAC-18	Pruebas de Hemostasia primaria	Área de recepción	Responsable de área	1 año	Archivo Muerto
F-FQUI-LAC-20	Hematología	Área de trabajo	Responsable de área	1 año	Archivo muerto
F-FQUI-LAC-21	Citología	Área de Trabajo	Responsable del área	1 año	Archivo muerto
F-FQUI-LAC-22	Encuesta de Toma de muestra	Área de Recepción	Responsable de área	1 año	Archivo Muerto
F-FQUI-LAC-23	Relación de Análisis Clínicos Entregados	Área de Recepción	Responsable de recepción	1 año	Archivo muerto
F-FQUI-LAC-32	Hoja de trabajo de bioquímica clínica	Área de Trabajo	Responsable del área	1 año	Electrónico
F-FQUI-LAC-33	Constancia de Análisis Clínicos	Área de recepción	Responsable de recepción	1 año	Archivo muerto
F-FQUI-LAC-35	Pruebas de hemostasia secundaria	Área de Trabajo	Responsable del área	1 año	Archivo muerto
F-FQUI-LAC-36	Proteínas en Orina/Microalbuminuria	Área de trabajo	Responsable de área	1 año	Archivo muerto
F-FQUI-LAC-49	Bitácora de Microbiología	Área de trabajo	Responsable de área	1 año	Archivo muerto
F-FQUI-LAC-62	Lista de trabajo de inmunología y pruebas especiales	Área de trabajo	Responsable de área	1 año	Archivo muerto
F-FQUI-LAC-70	Firmas autorizadas	Área de control de documentos	Responsable del control del documentos	1 año	Archivo muerto
F-FQUI-LAC-71	Uroanálisis (análisis químico)	Área de trabajo	Responsable de área	1 año	Archivo muerto
F-FQUI-LAC-72	Parámetros hematológicos	Área de Trabajo	Responsable del área	1 año	Archivo muerto
F-FQUI-LAC-82	Bitácora de relación de los estudios entregados por el área de Microbiología	Área de trabajo	Responsable de área	1 año	Archivo muerto
F-FQUI-LAC-87	Cuestionario de toma de muestra para cultivos	Área de recepción	Responsable de área	1 año	Archivo Muerto
F-QUI-LAC-89	Bitácora de recepción Modulo Fénix	Área de Recepción/Modulo Fénix	Responsable de área	1 año	Archivo Muerto
F-FQUI-LAC-95	Formato para Examen Toxicológico	Área de uroanálisis	Responsable de área	1 año	Archivo Muerto
F-FQUI-LAC-106	Entrega de muestras para laboratorios subrogados	Inmunología y pruebas especiales	Responsable de inmunología	1 año	Archivo muerto



Campus de Ciencias
de la Salud



Calle 43 s/n x 96 Paseo de las Fuentes y 40
Col. Inalámbrica. Mérida, Yucatán, México



Tel. 9999 22.57.11, 9999 22.57.16, ext. 38109
www.quimica.uady.mx



F-FQUI-ASGC-01/REV:00



UADY

UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
DE YUCATÁN



FACULTAD DE QUÍMICA

Procedimiento para el servicio de análisis clínicos		
Código: P-FQUI-LAC-08	Revisión:06	Página: 9 de 10
Fecha de emisión: 9 de mayo de 2018	Fecha de modificación: 23 de febrero de 2024	

F-FQUI-LAC-118	Informe de resultados de HbA1C	Área de Trabajo	Responsable del área	1 año	Archivo muerto
I-FQUI-LAC-10	Instructivo para el manejo de residuos peligrosos biológicos infecciosos (RPBI)	Área de Trabajo	Responsable del área	1 año	Archivo muerto

7. ENFOQUE A PROCESOS

Salida del proceso	¿A quién entrega algo? (Cliente)	¿Qué entrega? (Producto y servicio)	¿Con qué requisitos?	¿Cómo lo verifica?
	Usuario	Resultado de análisis clínico	Instructivo para el Área de Recepción.	Revisión de documentos.
Entrada del proceso	¿De quién recibe algo?	¿Qué recibe?	¿Con qué requisitos?	¿Cómo lo verifica?
	Usuarios internos y externos de la UADY	Muestras biológicas	Condiciones para la toma de muestra.	Con la orden de toma de muestra.





Procedimiento para el servicio de análisis clínicos		
Código: P-FQUI-LAC-08	Revisión:06	Página: 10 de 10
Fecha de emisión: 9 de mayo de 2018		Fecha de modificación: 23 de febrero de 2024

8. CONTROL DE REVISIONES

Nivel de revisión	Sección y/o página	Descripción de la modificación y mejora	Fecha de modificación
02	Todo el documento	Cambio en alcance, glosario, políticas, descripción del procedimiento, control de registros	23 de noviembre de 2022
03	Sección 4 Sección 5 Sección 6	Se modifican las políticas. Se modifica la descripción del procedimiento la T1, T2, T3, T4, y T5. Se modifica el control de registros.	09 de marzo de 2023
04	Sección 5 Sección 6	Se modifica el nombre de un formato. Se modifica el control de registros	20 de abril de 2023
05	Sección 3 Sección 4 Sección 5 Sección 6	Se modifica glosario (siglas y definiciones) Se modifican las políticas Se modifica la descripción del procedimiento T1, T2 y T5 Se modifican control de registros	13 de noviembre de 2023
06	Todo el documento	Se modificó todo el documento	23 de febrero de 2024

Nota: Ésta sección será utilizada a partir de la primera modificación a este documento. La revisión 00, se mantendrá en blanco.

Revisó

EBC. Ricardo Jesús May Castillo
Responsable Sanitario

Aprobó

M. en C. Amílcar Ramsés Aguilar González
Director de la Facultad de Química

